

**INFORMACIÓN PARA LA SOLICITUD DE ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN ALMERÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

Para la **solicitud de uno o varios ciclos formativos de Formación Profesional Inicial o de Formación Profesional Básica**, debe enviarse, por parte de la dirección del centro, una solicitud dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Almería.

La solicitud deberá incluir como mínimo la siguiente **información básica** como primer punto:

Tipo de actuación:	nueva autorización, aumento de grupo o autorización con cambio de perfil (solicitud de cambio de un ciclo formativo por otro).
Horario:	mañana o tarde.
Dual:	sí o no. <i>En caso afirmativo, supondrá el compromiso de presentación de un proyecto de FP Dual según convocatoria publicada para proyectos para el curso 2022-2023.</i>
Bilingüe:	Sí o no
Puestos escolares:	15, 20 o 30.
Uso de espacios ajenos al centro:	Sí o no. <i>En caso afirmativo, presentar acuerdos de uso de espacios y equipamientos ajenos al centro.</i>

Los **criterios principales** a tener en cuenta para la determinación de la oferta son:

- Que el centro cuente con la familia profesional.
- Los centros que no cuenten con enseñanzas de formación profesional, podrás solicitar enseñanzas de Formación Profesional Básica.
- Propuesta de ciclos formativos no implantados en la provincia.
- Ciclos formativos que tengan relación con el sector productivo del entorno y con la Estrategia Industrial de Andalucía (se adjunta documento).
- Aquellos centros que tengan ciclos formativos con índices bajos de escolarización podrán proponer la “autorización con cambio de perfil”, es decir, un ciclo formativo alternativo a esa oferta.
- Se priorizará la oferta bilingüe.

Esta solicitud debe ir acompañada de su **aprobación en Consejo Escolar de Centro** y de un **informe que justifique la propuesta**. En relación con los apartados a desarrollar, se presenta a continuación un posible índice, así como algunas indicaciones en relación con cada uno de los puntos. Se aconseja apoyar documentalmente todos aquellos aspectos que así lo requieran.

MODELO DE ÍNDICE

1. Justificación de la propuesta

- A. Motivación de la propuesta
- B. Entorno profesional.
- C. Agentes sociales implicados (con justificación de los compromisos alcanzados a la fecha, si los hubiera).
- D. DUAL (con justificación de los compromisos alcanzados a la fecha, si los hubiera). En caso de oferta 100% DUAL, posibilidad de reubicación del alumnado que no supera la fase de formación y no va a la empresa.
- E. Turno de impartición.
- F. Plazas escolares.
- G. Bilingüismo (cobertura de las plazas bilingües necesarias).

2. Infraestructura y equipamientos.

- A. Equipamientos disponibles (propias y ajenas).
- B. Infraestructuras disponibles (propias y ajenas).
- C. Cesión de espacios. Convenios.

3. Difusión de las enseñanzas de FP en el centro (si existen).

- A. Actividades de difusión de las enseñanzas de Formación Profesional.
- B. Actividades de difusión de la familia profesional del título solicitado.

4. Profesorado

- A. Necesidad de profesorado.
- B. Necesidad de profesorado específico y/o especialista. Características.
- C. En actuaciones de supresión de enseñanzas, profesorado con destino definitivo.

5. Alumnado

- A. Perfil del alumnado para el que se proponen las enseñanzas.
- B. En actuaciones de supresión de enseñanzas, reubicación del alumnado repetidor.

ORIENTACIONES PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ÍNDICE

1. Justificación de la propuesta

Atender a la demanda de continuidad de algún nivel de enseñanza previo o de otro ciclo formativo relacionado, demanda en la zona de ese perfil profesional por parte de profesionales y empresas del sector, justificación de la modalidad a través de la que se pretende implantar la titulación, sustitución de uno existente por estar ya agotado si fuera el caso, posibilidad de contar con empresas cercanas para la realización de la FCT, posibilidad de inserción laboral del alumnado que obtenga la titulación solicitada, escrito de apoyo de necesidad de implantar el ciclo por parte de instituciones y asociaciones como ayuntamiento, AMPA, empresas del sector, etc. Cuantas otras circunstancias que se estime que apoyan la solicitud cursada.

2. Infraestructura y equipamientos.

Disponibilidad de espacios para la puesta en funcionamiento del ciclo solicitado (aula de informática, talleres, instalaciones deportivas, etc.), disponibilidad de equipamiento para la impartición del ciclo (ordenadores, herramientas, recursos, materiales, etc.), disponibilidad de profesorado con la/s especialidad/es requeridas para impartir módulos del ciclo solicitado, posibilidad de reducir el coste de la puesta en marcha del ciclo formativo por reunir alguna de las circunstancias anteriores, etc. Cuantas otras circunstancias que se estime que apoyan la solicitud cursada.

3. Difusión de las enseñanzas de Formación Profesional:

Actividades de difusión de la FP que se imparte en el centro y de la familia profesional del título solicitado (ferias, noticias, redes...)

4. Profesorado

Disponibilidad de profesorado con la/s especialidad/es requeridas para impartir módulos del ciclo solicitado, posibilidad de reducir el coste de la puesta en marcha del ciclo formativo, etc. Cuantas otras circunstancias que se estime que apoyan la solicitud cursada.

5. Alumnado

Perfil del alumnado para el que se propone la enseñanza solicitada, importancia de atender a la demanda de continuidad del alumnado del centro y de otros centros del entorno, empleabilidad, etc. Cuantas otras circunstancias que se estime que apoyan la solicitud cursada.